

# GUÍA

## RESIDENTE DE

### ENFERMERÍA

### OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

### (MATRONA)

# 2023

Aprobación Comisión de Docencia: 20 de marzo de 2023

## ÍNDICE

CONTEXTO ORGANIZATIVO.....	3
DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD: MATRONA.....	4
OBJETIVOS.....	7
GUARDIAS.....	13
CRONOGRAMA FORMATIVO.....	13
ITINERARIO FORMATIVO.....	14
PRIMER AÑO DE RESIDENCIA.....	14
SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA.....	20
FORMACIÓN TRANSVERSAL.....	26

## **CONTEXTO ORGANIZATIVO**

El Consorci Sanitari Integral (CSI) es una entidad jurídica pública de la Generalitat de Catalunya, participada mayoritariamente por el CatSalut y en la que también son entidades consorciadas el Ayuntamiento de Sant Joan Despí, el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, el Consell Comarcal del Baix Llobregat, el Institut Català de la Salut y la Cruz Roja. Actualmente gestiona diferentes centros y servicios en sus áreas de influencia: L'Hospitalet Nord, el Baix Llobregat Centre y Font Santa y el Área de Salud Integral Barcelona Derecha.

Un acuerdo de gobierno de 2005 dio origen a la última redacción de los estatutos del Consorci. Las entidades consorciales se encuentran representadas en el máximo órgano de gobierno de la entidad: el Consejo Rector.

El Consorci Sanitari Integral se acreditó para la docencia en 1990. El primer residente de Medicina Interna se incorporó en enero de 1991 y, posteriormente, se obtuvo la acreditación para las especialidades de Cirugía General y Digestiva, Cirugía Ortopédica y Traumatología. En 1995 se inicia la colaboración en la formación de residentes de MFyC de la UDM AFyC de Costa Ponent (ICS) y posteriormente se acreditaron tres especialidades más, Anestesiología y Reanimación, en 2004, Geriátrica en 2006 y Obstetricia y Ginecología en 2010.

En el año 2019 se incrementó la acreditación de uno a dos residentes por año en las especialidades de Cirugía General y Digestiva y de Cirugía Ortopédica y Traumatología. Asimismo, se creó la UDM de Geriátrica con dos residentes de Medicina Geriátrica y tres residentes de Enfermería Geriátrica. En el año 2020 se acreditó la Unidad Docente de Aparato Digestivo con un residente por año.

Actualmente las UD de Geriátrica y Ginecología y Obstetricia están acreditadas como Unidades Docentes Multiprofesionales, para la Formación Sanitaria Especializada de MIRS y EIRS.

## **DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD: MATRONA**

### **Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)**

**Duración: 2 años**

**Formación previa: Diplomado/Graduado U. en Enfermería**

La matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

El ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada, (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Así mismo, las matronas pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.

Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno-infantil. En estos programas la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

- m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES:**

El objetivo general de este programa es que al concluir el período formativo la matrona residente haya adquirido las competencias profesionales:

- Formación práctico-clínica que constituirá el eje central, ya que el sistema de residencia consiste fundamentalmente en aprender haciendo.
- La adquisición de conocimientos teóricos, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que dé prioridad al aprendizaje activo tutorizado.

### **FORMACIÓN TEÓRICA:**

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada) aplicable a los residentes de la unidad docente de que se trate.

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se desarrollan, según los siguientes epígrafes:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

La formación teórica podrá impartirse, según las características propias y recursos de cada unidad docente, de forma compartida (con residentes de otras unidades docentes), de forma ininterrumpida en un periodo concreto del programa formativo o bien de forma fraccionada a lo largo de dicho periodo.

## **PORTAFOLIO**

### **INTRODUCCIÓN**

Desde la Sub-direcció General d'Ordenació i Desenvolupament Professional (DGODP) se aborda el proyecto de construcción de la formación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica en el ámbito de Cataluña. Partiendo de la formación teórica de la especialidad se debe también elaborar el sistema que trabaje en la adquisición de conocimientos.

El programa formativo basado en el Decreto 450/2055 sobre las competencias de enfermería quedará configurado a la práctica por una parte presencial y una parte no presencial formativa, además de la práctica laboral a desarrollar en las Unidades Docentes. Esta parte de la formación en la práctica se realizará mediante un instrumento que es el portafolio/portafolio formativo.

El portafolio formativo o carpeta de aprendizaje es el instrumento que permite recoger elementos que demuestren el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias, que estimule el aprendizaje basado en la autorreflexión. Se trata de la técnica de recopilación, compilación, colección y repertorio de evidencias y competencias profesionales que demuestren que la persona está capacitada para su desarrollo profesional satisfactorio.

El portafolio informa convenientemente sobre las competencias que una persona puede demostrar y también del aprovechamiento de su proceso de aprendizaje.

Uno de los objetivos principales es que los alumnos se conviertan en estudiantes reflexivos y críticos. Las evidencias demuestran que el uso del portafolio promueve el desarrollo de estas dos competencias.

Todas las personas implicadas, EIR, tutores y coordinadores docentes encontrarán toda la información del Portafolio del Residente en la plataforma virtual. En las instrucciones se especifica la información diferenciada para confeccionar el Portafolio y en la introducción se repasan aspectos generales necesarios para conceptualizar el proyecto.

### **¿QUÉ ES UN PORTAFOLIO?**

Como se explica en el punto anterior, es el instrumento y recurso pedagógico que se utilizará en la parte práctica como herramienta formativa.

A nivel formativo de cada uno de los contenidos de los temas se desarrollará un listado de actividades /trabajos formativos que los alumnos han de adquirir la competencia para resolverlos. Este listado irá acompañado de un listado de referencias bibliográficas específicas para cada actividad.

La función del docente, tutor, será proporcionar las diferentes situaciones para que los alumnos adquieran estas competencias.

Los objetivos generales del Portafolio son:

1. Evaluar el proceso y el producto
2. Motivar al alumnado a reflexionar sobre el propio aprendizaje
3. Promover la capacidad de resolver problemas
4. Estructurar trabajos de aprendizaje
5. Facilitar a los docentes/tutores la información para ajustar los contenidos a las necesidades de los estudiantes
6. Guiar la formación del residente hacia la competencia profesional necesaria para el correcto ejercicio de la especialidad
7. Reforzar la experiencia “la evaluación para el aprendizaje” (formativa) a lo largo de todo el proceso formativo. Promover la visión de error y los puntos débiles como punto de partida para la planificación de la mejora.
8. Orientar la relación de tutorización hacia una relación de confianza y respeto mutuos en la que el tutor ejerza un acompañamiento facilitador y estimulador del aprendizaje.

El Portafolio trata de desarrollar un modelo competencial de formación basado en el aprendizaje autónomo y significativo, incorporando al alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **FORMACIÓN PRÁCTICA:**

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre 40%-30% en atención primaria y comunitaria, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

### **Rotaciones internas durante el periodo de la práctica clínica.**

Las matronas residentes, para adquirir las competencias propias de esta especialidad rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican:

Atención Especializada: Hospital:

Urgencias Obstétrico-Ginecológicas.

Unidad de partos.

Unidad de puérperas.

Unidades de obstetricia de riesgo: Consultas externas, hospitalización y quirófano.

Fisiopatología fetal.

Unidad de neonatología (nidos y cuidados intermedios).

Unidad de Ginecología: consultas externas.

Atención Primaria-Comunitaria:

En centros de salud, atención domiciliaria y atención comunitaria donde se realicen los siguientes programas y subprogramas de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y climaterio:

Consejo reproductivo.

Control Prenatal.

Educación para la maternidad y paternidad.

Puerperio domiciliario y consulta.

Planificación familiar y contracepción.

Consejo afectivo-sexual.

Atención a jóvenes.

Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.

Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.

Menopausia/ Climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y climaterio.

Ginecología.

Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.

#### Formación en protección radiológica:

Durante este periodo se llevará a cabo, también, la formación del enfermero residente en protección radiológica para la adquisición de conocimientos básicos en dicha materia, que se ajustarán a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», en los términos que se citan en el anexo II a este programa. A estos efectos, las enfermeras en formación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica.

#### Actividades mínimas de aprendizaje clínico:

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.

Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.

Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.

Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.

Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.

Asistir a un mínimo de 80 partos normales.

Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.

Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesarea de 20 mujeres.

Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.

Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.

Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).

Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.

Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.

Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.

Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.

Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.

Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.

Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.

Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.

Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

Las actividades citadas cumplen, con creces, los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5.apartado 5.5.1 B del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE.

#### Servicios prestados en concepto de atención continuada:

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

## GUARDIAS

Se aconseja la realización de entre 2 y 4 guardias mensuales, según la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

## CRONOGRAMA FORMATIVO

Año Residencia	Estancias formativas	Dispositivo en el que se realiza	Duración
<b>R1</b>	SALA DE PARTOS 1	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	25 S
	UNIDAD DE PUERPERAS	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	4 S
	UNIDAD NEONATAL	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	4 S
	ASISTENCIA A LA SALUT SEXUAL Y REPRODUCTIVA 1	ASSIR	15 S
<b>R2</b>	SALA DE PARTOS 2	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	25 S
	UNIDA MEDICINA MATERNO-FETAL. PATOLOGIA OBSTÉTRICA	CONSORCI SANITARI INTEGRAL (CSI)	8 S
	ASISTENCIA A LA SALUT SEXUAL Y REPRODUCTIVA 2	ASSIR	15 S

## **ITINERARIO FORMATIVO**

### **PRIMER AÑO DE RESIDENCIA**

#### **SALA DE PARTOS 1**

CSI. Hospital General de l'Hospitalet

DURACIÓN: 25 SEMANAS

#### **Objetivos y Competencias a adquirir:**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el parto, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimientos de los mismos y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Realizar la valoración y cuidados de la gestante en preparto/expectantes
- Asistir a la mujer en el proceso de parto
- Prestar atención a la mujer y al recién nacido en el puerperio inmediato, dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y, en caso de necesidad, realizar la reanimación inmediata
- Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio inmediato

#### **Actividades a realizar:**

- Prestar atención integral a la mujer en urgencias ginecológicas y obstétricas
- Realizar triage de urgencias
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en visitas de urgencias ginecológicas y obstétricas
- Realizar una correcta valoración de la gestante incluyendo entrevista y exploración física y obstétrica: maniobras de Leopold, T.V. y RCTG
- Realizar un correcto diagnóstico del trabajo de parto
- Conocer y manejar los fármacos de utilización protocolaria y urgente
- Realizar educación para la salud para favorecer el desarrollo normal del embarazo, parto o puerperio y en los diferentes problemas ginecológicos
- Emitir los informes necesarios
- Asistir a la mujer en el proceso del parto:

- Valorar adecuadamente la progresión del parto de manera individualizada realizando las exploraciones obstétricas necesarias
- Establecer una comunicación efectiva con la gestante
- Controlar la dinámica uterina, diagnosticar sus anomalías y tratarlas (RCTG)
- Conocer los signos de bienestar fetal e identificar los signos de anomalía (RCTG)
- Identificar situaciones de emergencia materna o fetal en Sala de Partos
- Manejar las diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el parto y proporcionar apoyo y confort a la gestante
- Respetar la intimidad y las preferencias de la gestante (Plan de Parto, Tipo lactancia, DSCU).
- Promover una atención individualizada
- Conocer y aplicar los protocolos del Servicio
- Preparar y colaborar en la realización de procedimientos específicos (ex: pH, anestesia)
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal
- Instrumentar cesáreas
- Asistir a la mujer en el periodo expulsivo
- Identificar el período activo del expulsivo
- Preparar el material y medicación necesarios con anticipación
- Realizar correctamente las maniobras de protección del periné
- Valorar las condiciones del periné y necesidad de realización de episiotomía
- Detectar las situaciones anómalas que requieren de la intervención del equipo multidisciplinar
- Asistir al parto eutócico
- Realizar revisión del canal del parto e identificar lesiones y tejidos
- Revisar placenta y membranas
- Realizar correctamente la técnica de episiorrafia y/o sutura de desgarros no complicados
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia
- Prestar atención al Recién Nacido en Sala de Partos:
- Atender de forma inmediata al recién nacido para favorecer la adaptación a la vida extrauterina
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido: test de Apgar, profilaxis e identificación
- Realizar precozmente el contacto piel con piel y lactancia materna si así lo desea la madre
- Detectar situaciones anómalas y / o factores de riesgo
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise
- Prestar atención en el Puerperio inmediato en Sala de Partos:
- Valorar el estado general de la puérpera
- Valorar involución uterina, características de los loquios y estado del periné
- Promover el vínculo afectivo madre-hijo
- Detectar factores de riesgo y problemas que presente la puérpera
- Informar y/o reforzar la lactancia elegida
- Introducir la lactancia materna precoz si es el método de lactancia escogido

- Realizar acciones de Educación para la salud

### **UNIDAD DE PUERPERIO**

CSI. Hospital General de l'Hospitalet

DURACIÓN: 4 SEMANAS

#### **Objetivos y Competencias a adquirir:**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Asistir y supervisar la evolución de la madre y del neonato durante el puerperio
- Prestar atención al neonato en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio inmediato, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

•

#### **Actividades a realizar:**

- Prestar atención a la gestante que presenta problemas en el embarazo
- Realizar valoración general
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo
- Valorar y solicita pruebas según protocolo
- Auscultar frecuencia cardíaca fetal
- Controlar dinámica uterina
- Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio
- Valorar el estado general de la puérpera
- Valorar involución uterina, características de los loquios y estado del periné
- Valorar el estado de las mamas
- Valorar el estado emocional
- Promover el vínculo afectivo madre-hijo
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegido
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del puerperio de alto riesgo
- Prestar atención a los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el puerperio, incluidas las gestantes ingresadas en la UCI
- Establecer una comunicación efectiva con la gestante
- Gestionar el alta a domicilio de puérperas de bajo riesgo con parto eutócico
- Realizar valoración del estado del recién nacido de bajo riesgo
- Valorar estado general del recién nacido, respuesta a estímulos
- Valorar ingesta, excreción y ganancia ponderal del recién nacido
- Valorar coloración, estado de la piel y temperatura del recién nacido
- Realizar acciones para aumentar el bienestar neonatal

- Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas
- Favorecer la interacción padres-hijo
- Realizar educación para la salud
- Promover la lactancia materna
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido
- Enseñar ejercicios de fortalecimiento de suelo pélvico
- Aplicar técnicas de apoyo o derivación a otros profesionales en caso necesario
- Participar en el programa “Benvinguda família” de nuestro centro
- Asegurarse que la puerpera conozca los cuidados en domicilio

### **UNIDAD NEONATAL**

CSI Hospital General de l’Hospitalet

DURACIÓN: 4 SEMANAS

#### **Objetivos y Competencias a adquirir:**

- Realizar valoración continua del estado del recién nacido
- Prestar atención al neonato en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio inmediato, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y, en caso de necesidad, realizar la reanimación inmediata
- Prestar atención al neonato en situación de riesgo intermedio y bajo, para identificar los posibles problemas de salud y favorecer su adaptación progresiva
- Colaborar con el equipo asistencial en las Unidades de Neonatología de Bajo Riesgo

#### **Actividades a realizar:**

- Participar y colaborar en la atención al neonato y familia en la Unidad Neonatal
- Realizar acogida recién nacido y familia en la UNN
- Realizar valoración continua del recién nacido ingresado en la UNN
- Participar en los cuidados del recién nacido ingresado en la UNN
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
- Apoyar a los padres de los recién nacidos fomentando el acercamiento, el método canguro, lactancia materna y realiza educación para la salud
- Realizar asesoramiento y soporte a la lactancia materna en situaciones especiales
- Favorecer el vínculo y la adaptación al entorno familiar
- Ofrecer asesoramiento al alta
- Participar y colaborar en la asistencia al recién nacido ingresado en la Unidad Neonatal
- Adquirir conocimientos sobre las diferentes patologías existentes en la UNN
- Estudiar los protocolos a aplicar en cada caso
- Realizar y colaborar en las técnicas y procedimientos.
- Conocer los parámetros vitales neonatales, así como las escalas de valoración neonatal e identificar signos de anormalidad

- Conocer y manejar los fármacos utilizados en neonatología, así como las bombas de infusión y cálculos de perfusiones.
- Dar asistencia en el mantenimiento o recuperación de la temperatura corporal
- Conocer y utilizar correctamente las diferentes técnicas de administración de alimentación del neonato y valorar las necesidades nutricionales.
- Participar y colaborar en la reanimación avanzada del recién nacido
- Conocer y manejar los fármacos utilizados en la RCP NN
- Conocer y manejar el material utilizado en la RCP NN
- Colaborar en la reanimación del recién nacido

### **ASSIR 1**

Ronda de la Torrassa y ASSIR Rambla Just Oliveras

DURACIÓN: 15 SEMANAS

#### **Objetivos y Competencias a adquirir:**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados
- Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, llevando a cabo programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- Prestar atención a la mujer durante el climaterio, orientándola hacia el autocuidado, para prevenir y detectar precozmente los problemas más frecuentes en este período.
- Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia
- Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción
- Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer
- Detectar en la mujer factores de riesgo y/o problemas ginecológicos

#### **Actividades a realizar:**

- Prestar atención en el binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo
- Conocer y aplicar el “Protocol d'embaràs a Catalunya”
- Realizar correctamente la primera entrevista
- Cumplimentar correctamente el carnet de embarazo
- Realizar de manera correcta la anamnesis
- Realizar y valorar el riesgo de embarazo en cada visita
- Realizar educación para la salud en cada visita
- Realizar la valoración de riesgo: ITS, Salud mental, Violencia de género y hábitos tóxicos

- Prestar atención en el binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio
- Realizar la valoración del embarazo y tipo de parto
- Valorar la involución uterina, loquios, episiotomía (si procede)
- Realizar refuerzo de lactancia materna
- Valorar el estado emocional, descanso, dieta, colaboración de tareas domesticas
- Realizar detección de factores de riesgo
- Realizar educación para la salud, informar programa post- parto y programa nen sà
- Participar y liderar programas para la educación para la salud de la mujer, familia y comunidad en embarazo, nacimiento y puerperio
- Realizar los programas de atención a la mujer
- Realizar los programas de atención a la familia/comunidad
- Realizar los programas a la atención a la salud sexual y reproductiva
- Participar, preparar e impartir las sesiones de los diferentes programas
- Valorar la estructura del contenido y forma de exposición
- Valorar la metodología empleada: introducción, desarrollo y conclusión
- Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud en materia de sexualidad y contracepción
- Contemplar la multiculturalidad y la diversidad en la orientación sexual en el diseño de programas
- Prestar atención a la mujer en el climaterio
- Realizar valoración general de la mujer, entrevista y exploración
- Realizar la detección de necesidades y problemas frecuentes relacionados con síntomas y tratamientos
- Realizar valoración del suelo pélvico
- Solicitar y valorar pruebas según protocolos
- Realizar educación para la salud a la mujer y familia
- Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios según la legislación vigente
- Derivar a otros profesionales si es necesario
- Llevar a cabo programas para la salud durante el climaterio
- Realizar educación para la salud y consejo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia
- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo/ vulnerabilidad
- Realizar prevención comportamiento de riesgo para evitar embarazos no deseados
- Realizar prevención de comportamientos de riesgo y detección en las ETS
- Identificar necesidades en materia afectivo-sexual, consejo preconcepcional, ETS
- Asesorar de los distintos métodos anticonceptivos y realiza el seguimiento, incluida la anticoncepción de emergencia
- Asesorar sobre IVE en el marco de los supuestos legales
- Identificar dificultades en la fertilidad
- Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios según la legislación vigente

- Solicitar exámenes necesarios según protocolo asistencial, consulta y deriva a otros profesionales si fuese necesario
- Llevar a cabo programas de educación para la salud a grupos en materia de sexualidad y anticoncepción
- Promover la vivencia positiva y la actitud responsable en sexualidad
- Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios según la legislación vigente
- Solicitar exámenes necesarios según protocolo asistencial, consultar y derivar a otros profesionales si fuese necesario
- Llevar a cabo programas de educación para la salud a grupos en materia de sexualidad y anticoncepción
- Promover la vivencia positiva y la actitud responsable en sexualidad
- Colaborar en las actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer
- Llevar a cabo actividades de detección precoz en los cánceres ginecológicos
- Identificar y captar de manera precoz a la población vulnerable/ riesgo
- Realizar exámenes necesarios para el diagnóstico precoz de cáncer de cuello uterino e ITS
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria
- Realizar la exploración física y ginecológica
- Colaborar en el asesoramiento de tratamiento de fertilidad, incluido los de reproducción asistida
- Realizar educación sanitaria, ofrece apoyo emocional a la mujer con problemas

## **SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA**

### **SALA DE PARTOS 2**

CSI Hospital General de l'Hospitalet

DURACIÓN: 25 SEMANAS

#### **Objetivos y Competencias a adquirir:**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el parto, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimientos de los mismos y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Realizar la valoración y cuidados de la gestante en parto/expectantes
- Asistir a la mujer en el proceso de parto
- Prestar atención a la mujer y al recién nacido en el puerperio inmediato, dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y, en caso de necesidad, realizar la reanimación inmediata
- Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio inmediato

#### **Actividades a realizar:**

- Prestar atención integral a la mujer en urgencias ginecológicas y obstétricas
- Realizar triage de urgencias
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en visitas de urgencias ginecológicas y obstétricas
- Realizar una correcta valoración de la gestante incluyendo entrevista y exploración física y obstétrica: maniobras de Leopold, T.V. y RCTG
- Realizar un correcto diagnóstico del trabajo de parto
- Conocer y manejar los fármacos de utilización protocolaria y urgente
- Realizar educación para la salud para favorecer el desarrollo normal del embarazo, parto o puerperio y en los diferentes problemas ginecológicos
- Emitir los informes necesarios
- Asistir a la mujer en el proceso del parto:
- Valorar adecuadamente la progresión del parto de manera individualizada realizando las exploraciones obstétricas necesarias
- Establecer una comunicación efectiva con la gestante
- Controlar la dinámica uterina, diagnosticar sus anomalías y las trata (RCTG)
- Conocer los signos bienestar fetal e identificar los signos de anormalidad (RCTG)
- Identificar situaciones de emergencia materna o fetal en Sala de Partos
- Manejar las diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el parto y proporcionar apoyo y confort a la gestante
- Respetar la intimidad y las preferencias de la gestante (Plan de Parto, Tipo lactancia, DSCU).
- Promover una atención individualizada
- Conocer y aplicar los protocolos del Servicio
- Preparar y colaborar en la realización de procedimientos específicos (ex: pH, anestesia)
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal
- Instrumentar cesáreas
- Asistir a la mujer en el periodo expulsivo
- Identificar el período activo del expulsivo
- Preparar el material y medicación necesarios con anticipación
- Realizar correctamente las maniobras de protección del periné
- Valorar las condiciones del periné y necesidad de realización de episiotomía

- Detectar las situaciones anómalas que requieren de la intervención del equipo multidisciplinar
- Asistir al parto eutócico
- Realizar revisión del canal del parto e identificar lesiones y tejidos
- Revisar placenta y membranas
- Realizar correctamente la técnica de episiorrafia y/o sutura desgarros no complicados
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia
- Prestar atención al Recién Nacido en Sala de Partos:
- Atender de forma inmediata al recién nacido para favorecer la adaptación a la vida extrauterina
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido: test de Apgar, profilaxis e identificación
- Realizar precozmente el contacto piel con piel y lactancia materna si así lo desea la madre
- Detectar situaciones anómalas y / o factores de riesgo
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise
- Prestar atención en el Puerperio inmediato en Sala de Partos:
- Valorar el estado general de la puérpera
- Valorar involución uterina, características de los loquios y estado del periné
- Promover el vínculo afectivo madre-hijo
- Detectar factores de riesgo y problemas que presente la puérpera
- Informar y/o reforzar la lactancia elegida
- Introducir la lactancia materna precoz si es el método de lactancia escogido
- Realizar acciones de Educación para la salud

### **UNIDAD DE MEDICINA MATERNO FETAL. PATOLOGIA OBSTÉTRICA:**

CSI Hospitalet General de l'Hospitalet

DURACIÓN: 8 SEMANAS

#### **Objetivos y Competencias a adquirir:**

- Prestar atención a la gestante con problemas durante el embarazo, dirigida a conseguir o mejorar el bienestar materno-fetal.
- Prestar atención a la gestante con problemas obstétricos, detectando precozmente situaciones de riesgo y ayudándola a recuperarse y/o adaptarse a las nuevas demandas de autocuidado

#### **Actividades a realizar:**

- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al embarazo de alto riesgo
- Identificar los factores de riesgo del embarazo
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo
- Conocer y aplicar los protocolos en los embarazos de alto riesgo

- Conocer y manejar el uso de fármacos protocolizados
- Valorar y pedir pruebas según protocolo
- Realizar y valorar monitorización fetal
- Realizar la exploración obstétrica
- Realizar educación para la salud
- Realizar apoyo emocional
- Participar y colaborar en la consulta de diabetes gestacional y riesgo medio liderada por matrona
- Conocer y aplicar el protocolo de atención a la gestante diabética
- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizados
- Valorar y pedir pruebas según protocolo
- Consultar y derivar a otros profesionales del equipo multidisciplinar en caso necesario
- Realizar la exploración obstétrica
- Realizar educación para la salud
- Colaborar en la realización de pruebas diagnósticas
- Participar y colaborar en la realización de ecografías
- Participar y colabora en la realización de técnicas invasivas prenatales

## **ASSIR 2**

Ronda de la Torrassa y ASSIR Rambla Just Oliveras

DURACIÓN: 15 SEMANAS

### **Objetivos y Competencias a adquirir:**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados
- Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, llevando a cabo programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- Prestar atención a la mujer durante el climaterio, orientándola hacia el autocuidado, para prevenir y detectar precozmente los problemas más frecuentes en este período.
- Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia
- Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción
- Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer
- Detectar en la mujer factores de riesgo y/o problemas ginecológicos

### **Actividades a realizar:**

- Prestar atención en el binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo

- Conocer y aplicar el “Protocol d'embaràs a Catalunya”
- Realizar correctamente la primera entrevista
- Cumplimentar correctamente el carnet de embarazo
- Realizar de manera correcta la anamnesis
- Realizar y valorar el riesgo de embarazo en cada visita
- Realizar educación para la salud en cada visita
- Realizar la valoración de riesgo: ITS, Salud mental, Violencia de género y hábitos tóxicos
- Prestar atención en el binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio
- Realizar la valoración del embarazo y tipo de parto
- Valorar la involución uterina, loquios, episiotomía (si procede)
- Realizar refuerzo de lactancia materna
- Valorar el estado emocional, descanso, dieta, colaboración de tareas domesticas
- Realizar detección de factores de riesgo
- Realizar educación para la salud, informar programa post- parto y programa nen sà
- Participar y liderar programas para la educación para la salud de la mujer, familia y comunidad en embarazo, nacimiento y puerperio
- Realizar los programas de atención a la mujer
- Realizar los programas de atención a la familia/comunidad
- Realizar los programas a la atención a la salud sexual y reproductiva
- Participar, preparar e impartir las sesiones de los diferentes programas
- Valorar la estructura del contenido y forma de exposición
- Valorar la metodología empleada: introducción, desarrollo y conclusión
- Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud en materia de sexualidad y contracepción
- Contemplar la multiculturalidad y la diversidad en la orientación sexual en el diseño de programas
- Prestar atención a la mujer en el climaterio
- Realizar valoración general de la mujer, entrevista y exploración
- Realizar la detección de necesidades y problemas frecuentes relacionados con síntomas y tratamientos
- Realizar valoración del suelo pélvico
- Solicitar y valorar pruebas según protocolos
- Realizar educación para la salud a la mujer y familia
- Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios según la legislación vigente
- Derivar a otros profesionales si es necesario
- Llevar a cabo programas para la salud durante el climaterio
- Realizar educación para la salud y consejo sexual y reproductivo a la mujer, jóvenes y familia
- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo/ vulnerabilidad
- Realizar prevención comportamiento de riesgo para evitar embarazos no deseados
- Realizar prevención de comportamientos de riesgo y detección en las ETS

- Identificar necesidades en materia afectivo-sexual, consejo preconcepcional, ETS
- Asesorar de los distintos métodos anticonceptivos y realiza el seguimiento, incluida la anticoncepción de emergencia
- Asesorar sobre IVE en el marco de los supuestos legales
- Identificar dificultades en la fertilidad
- Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios según la legislación vigente
- Solicitar exámenes necesarios según protocolo asistencial, consulta y deriva a otros profesionales si fuese necesario
- Llevar a cabo programas de educación para la salud a grupos en materia de sexualidad y anticoncepción
- Promover la vivencia positiva y la actitud responsable en sexualidad
- Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios según la legislación vigente
- Solicitar exámenes necesarios según protocolo asistencial, consultar y derivar a otros profesionales si fuese necesario
- Llevar a cabo programas de educación para la salud a grupos en materia de sexualidad y anticoncepción
- Promover la vivencia positiva y la actitud responsable en sexualidad
- Colaborar en las actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer
- Llevar a cabo actividades de detección precoz en los cánceres ginecológicos
- Identificar y captar de manera precoz a la población vulnerable/ riesgo
- Realizar exámenes necesarios para el diagnóstico precoz de cáncer de cuello uterino e ITS
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria
- Realizar la exploración física y ginecológica
- Colaborar en el asesoramiento de tratamiento de fertilidad, incluido los de reproducción asistida
- Realizar educación sanitaria, ofrece apoyo emocional a la mujer con problemas

## **FORMACIÓN TRANSVERSAL**

- Protección Radiológica básica
- Curso de SAP
- Medidas de Prevención de Infecciones Nosocomiales e Higiene de Manos
- Soporte Vital Inmediato
- Confidencialidad de datos y Derechos y deberes de los pacientes
- Bioética y Seguridad del Paciente
- Búsquedas bibliográficas
- Libro del Residente
- Canales de Comunicación y Alfabetización para la salud
- Investigación básica para residentes
- Investigación avanzada para residentes
- MIRa'm, comunicación empática y efectiva en situaciones difíciles
- Introducción a la responsabilidad profesional y la Seguridad clínica
- Ecografía básica Urgencias
- Trabajar con la industria farmacéutica: luces y sombras
- Formación final de vida
- Talleres de Salud Mental
- Introducción a Urgencias. Curso Habilidades no técnicas
- Programa de Urgencias para médicos residentes
- Códigos. Comunicación entre Profesionales
- Medicina Legal
- Laboratorio
- Trasplante de órganos
- Formación en gestión